

AJDIP/269-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

1- Se conoce INFO-002-07-2013, denominado Informe sobre la Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, presentado por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, mismo que detalla de la siguiente manera:

Que los Objetivos de dicha autoevaluación son:

- a. Evaluar la eficiencia y eficacia de la actividad de la auditoría Interna.
- b. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- c. Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el sector público.

Que el alcance de éste estudio se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y cubrirá: la evaluación de la administración de la actividad de la Auditoría Interna, el valor agregado de la actividad de la auditoría interna y los atributos de la unidad de la auditoría interna y su personal.

Además La autoevaluación abarcará el período comprendido entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011, y se desarrollará con sujeción a las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público", el "Manual de normas generales de auditoría para el sector público" y las "Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del sector público", emitidos por la Contraloría General de la República.

Que la metodología seguida para la autoevaluación se basó en la diseñada por la Contraloría General de la República, mediante las guías de evaluación. Dicha metodología consideró la opinión del jerarca y de las instancias auditadas en el periodo sujeto a evaluación, por medio de encuestas, las cuales fueron remitidas y posteriormente tabuladas para generar información en cuanto a la percepción de la auditoría interna por las diferentes instancias institucionales a las cuales se les brindó servicio en el periodo sujeto a estudio.

SESION ORDINARIA
39-2013

12-07-2013

Responsable de Ejecución
Junta Directiva

AJDIP/269-2013

Que dentro de las recomendaciones, se tienen:

1. Elaborar la estructura de la Auditoría Interna y presentarla a la Junta Directiva para su aprobación.
 2. Efectuar un estudio de necesidades de Recursos Humano en la Auditoría Interna.
 3. Hacer recordatorio a Recursos Humanos sobre la necesidad de incluir las funciones del Auditor Interno y el personal de Auditoría en el manual de puestos institucional.
 4. Establecer un control sobre las horas de capacitación del personal de Auditoría Interna.
 5. Establecer un programa de capacitación de acuerdo a las necesidades de la Auditoría Interna.
 6. Gestionar la inclusión de más recursos en la partida e capacitación a partir del presupuesto 2014.
 7. Incorporar en el plan anual de trabajo 2014 la fiscalización de planes objetivos y actividades relacionadas con la ética.
 8. Ejecutar un plan de difusión de la Auditoría Interna entre las instancias auditadas.
- 2- Escuchada la presentación realizada por el Auditor Interno, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Dar por conocido y aprobado el Informe sobre la Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, correspondiente al período 2011.
- 2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal